



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

Acta N° 24/2025

del 8 de julio

de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicada en el número 267 doscientos sesenta y siete del Portal Allende, zona centro, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58000, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto, y tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo, y habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3º, 8º, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

Asunto 1. Se da cuenta con el oficio AD/811/2025, de 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de una tarjeta principal MGC-PRO-A100-0001 para la barrera vehicular MHTM MICRODRIVE Magnetic Auto Control Parking Pro, dicha tarjeta es para la barrera vehicular ubicada en el estacionamiento que se encuentra en el Centro de Justicia Penal de Morelia, solicitada por la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral con oficio DGSJPAO/1150/2025; misma cuenta con el dictamen técnico emitido por el CEDETIC con oficio CEDETIC/DIR/962/25; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0984/2025, de 1 primero de julio del año actual.

El proveedor "CRC de México, S.A. de C.V." es quien maneja el equipamiento y servicios relacionados con sistemas de video vigilancia y control de accesos; y, presenta su cotización por el monto total de \$34,187.52 (treinta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos 52/100 m.n.), IVA incluido. Los demás proveedores a quienes se les invitó a participar con su cotización, manifiestan que no manejan ese tipo de equipos. Anexándose copia de 5 correos electrónicos.



Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición e instalación de una tarjeta principal MGC-PRO-A100-0001 para la barrera vehicular MHTM MICRODRIVE Magnetic Auto Control Parking Pro, con el proveedor "CRC de México, S.A. de C.V.", por el monto de \$34,187.52 (treinta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos 52/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 2. Se da cuenta con el oficio AD/840/2025, de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, presenta copia del escrito presentado el 26 de junio del año en curso por parte del representante legal de la persona moral "López Color, S. de R.L. de C.V." (ECO-ENLACE), quien propone que, por única ocasión, el saldo de la recolección de papel reciclable de la institución realizada a mayo de 2025, se cubra como sigue:

- El primer pago se cubra durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de la presente anualidad.
- El segundo pago se realice en el mes de noviembre de 2025.

Informándose que, el Convenio Modificatorio del 19 de junio de 2025, en la Cláusula Quinta, establece que "ECO-ENLACE" realice un primer pago en especie en la primera quincena de junio de 2025; y, un segundo pago, en la segunda quincena de octubre de esa anualidad; mientras que "ECO-ENLACE" solicita



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

realizar los pagos como se citó. Por lo que, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, la propuesta presentada.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el Convenio de Colaboración de fecha 15 de enero de 2024; y, su modificatorio de fecha 19 de junio de 2025, entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y la empresa "López Color, S. de R.L. de C.V." (ECO-ENLACE); se autoriza, por única ocasión, que la empresa antes mencionada:

- a) Realice el primer pago en especie durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de la presente anualidad.
- b) Realice el segundo pago en especie en el mes de noviembre de la presente anualidad.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, realice el convenio modificatorio que corresponde.

Asunto 3. Se da cuenta con el oficio AD/858/2025, de 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio correctivo al vehículo Toyota Hilux, modelo 2012 con placas de circulación MZ-3377-B, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 182/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0969/2025, de 1 primero de julio del año actual.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



El proveedor que presenta cotización es Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales"), por el monto de \$8,749.97 (ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 97/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio correctivo al vehículo Toyota, Hilux, modelo 2012 con placas de circulación MZ-3377-B, que consiste en la adquisición e instalación de un juego de balatas delanteras; 2 rectificadores de discos; 2 amortiguadores delanteros; mano de obra; y, servicio de alineación, con el proveedor Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales"), por el monto de \$8,749.97 (ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 97/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 4. Se da cuenta con el oficio AD/859/2025, de 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, las cotizaciones relativas a la contratación de los servicios de telefonía e internet para las Salas Unitarias y Colegiadas de las regiones de Zamora, Zitácuaro, Apatzingán, La Piedad y Uruapan, solicitados por el Departamento Jurídico Administrativo con oficios DJA/SA/030/2025 y DJA/SA/033/2025, según las características del servicio a contratar por CEDETIC con oficio CEDETIC/DIR/768/25; autorizados por la Comisión de Administración a través de los diversos SA/CA/0876/2025, de 10 diez de junio; y, SA/CA/0924/2025, de 17 diecisiete de junio, ambos del 2025.



Los proveedores que presentan cotización son:

- a) "MEGACABLE Comunicaciones de México S.A de C.V".
- b) "Teléfonos de México S.A.B de C.V".

Empresa	Concepto	Velocidad a entregar	Región	Precio Unitario	Importe mensual sin IVA	Importe mensual con IVA
MEGACABLE Comunicaciones de México S.A de C.V.	IDE	Internet dedicado de 100Mbps	La Piedad	\$6,000.00	\$8,750.00	\$10,150.00
	Troncal SIP	Troncal con 30 canales SIP y 30 DID's		\$2,750.00		
	IDE	Internet dedicado de 100Mbps	Uruapan	\$6,000.00	\$8,750.00	\$10,150.00
	Troncal SIP	Troncal con 30 canales SIP y 30 DID's		\$2,750.00		
	IDE	Internet dedicado de 100Mbps	Zamora	\$6,000.00	\$8,750.00	\$10,150.00
	Troncal SIP	Troncal con 30 canales SIP y 30 DID's		\$2,750.00		
	ISA GPONE	Internet simétrico con servicio administrado de 500 Mbps (Best effort)	Zitácuaro	1,595.00	4,345.00	\$5,040.20
		Troncal con 30 canales SIP y 30 DID's		\$2,750.00		
Teléfonos de México S.A.B de C.V.		2 Servicios de Telefonía con internet hasta 100 Mbps	Zitácuaro	\$473.28	946.56	\$1,098.00
			Zamora	\$473.28	946.56	\$1,098.00
			Apatzingán	\$473.28	946.56	\$1,098.00
			La Piedad	\$473.28	946.56	\$1,098.00
			Uruapan	\$473.28	946.56	\$1,098.00

Informa que, la empresa "Teléfonos de México S.A.B. de C.V." tiene un cargo único adicional de gastos de instalación de cada servicio por la cantidad de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), IVA incluido.

Por último, la empresa "Megacable Comunicaciones de México S.A. de C.V." (Metrocarrier), manifiesta que en la región de Zitácuaro no cuenta con Servicio de IDE, por lo que ofrece el servicio GPON por 500Mbps simétricos y las troncales requeridas como opción alterna. De igual forma, señala que para la región de Apatzingán no tiene cobertura (se anexa correo).

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Los integrantes del Comité acuerdan:

Turnar el asunto al Centro de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a efecto de que el Director de la mencionada área, emita el dictamen de viabilidad de las cotizaciones presentadas por los proveedores "Teléfonos de México, S.A.B. de C.V." y "Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. (Metrocarrier)", para que establezca la fecha en que se deben tener contratados dichos servicios, a efecto de dar cuenta a la Comisión de Administración, para su revisión, análisis y autorización, en su caso.

Asunto 5. Se da cuenta con el oficio AD/854/2025, de 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de 12 herbicidas faena fuerte de 1 litro; 12 herbicidas dragón 101 2,4-D hoja ancha de 1 litro; y, 10 metros de tela malla acero gallinero de 25 mm, solicitados por el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0595/2025; autorizados por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es Guillermina Leyva Gutiérrez por el monto de \$7,729.97 (siete mil setecientos veintinueve pesos 97/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 12 herbicidas faena fuerte de 1 litro; 12 herbicidas dragón 101 2,4-D hoja ancha de 1 litro; y, 10 metros lineal malla acero gallinero de 25 mm, 1.5 m de ancho, con el proveedor Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$7,729.97 (siete mil setecientos veintinueve pesos 97/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 6. Se da cuenta con el oficio AD/852/2025, de 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de 4 contactores de 240/277 VAC LRA18 bobina de 24 VAC; y, 4 capacitores dúo aire acondicionado 75/5 (75+5) microfaradios 450 VAC, solicitados por el Departamento de Servicios Generales para la reparación del aire acondicionado de la sala número 1 del SJPAO, región Sahuayo con oficio SG/0590/2025; autorizados por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es "Comercializadora Doce más Diez", por el monto de \$4,004.51 (cuatro mil cuatro pesos 51/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 4 contactores de 240/277 VAC LRA18 bobina de 24 VAC; y, 4 capacitores dúo aire acondicionado 75/5 (75+5) microfaradios 450 VAC, con el proveedor "Comercializadora Doce más Diez", por el monto de \$4,004.51 (cuatro mil cuatro pesos 51/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 7. Se da cuenta con el oficio AD/848/2025, de 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de material eléctrico, solicitado por el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0623/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$17,324.38 (diecisiete mil trescientos veinticuatro pesos 38/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición del material eléctrico siguiente:

NO.	DESCRIPCION DEL CONCEPTO
1	10 receptáculos (contactos) nema media vuelta L6-30P
2	20 cajas de contactos de sobreponer marca Thorsman
3	10 contactos dúplex levitón blanco
4	10 tapas para contacto dúplex levitón
5	50 metros de cable de uso rudo de 4x8 AWG
6	5 cintas de aislar negra 3M
7	1 bolsa con 100 piezas pija de cabeza combinada 8x1/2"
8	1 bolsa con 100 piezas pija de cabeza combinada 8x1.1/2"
9	1 bolsa con 100 piezas pija de cabeza combinada 8x1.1/4"

Con el proveedor Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$17,324.38 (diecisiete mil trescientos veinticuatro pesos 38/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 8. Se da cuenta con el oficio AD/865/2025, de 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de 2 codificadores de video (Encoder) Turbohd 5 megapixel H.265+, RS-485, TVI-AHD-CVI-CVBS, soporta ptz coaxitron marca Hickvision, modelo DS6701HUHI, solicitado por el CEDETIC para la Coordinación de Seguridad Interna y Protección Ciudadana con oficio CEDETIC/DIR/939/25; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0976/2025, de 1 primero de julio del año actual.

El proveedor que presenta cotización es "Zeta Computadoras, S.A. de C.V." por el monto de \$8,398.40 (ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 2 codificadores de video (Encoder) Turbohd 5 megapixel H.265+, RS-485, TVI-AHD-CVI-CVBS, soporta ptz coaxitron marca Hickvision, modelo DS6701HUHI, con el proveedor "Zeta Computadoras, S.A. de C.V." por el monto de \$8,398.40 (ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN


Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.


Asuntos generales. No se presentó ningún asunto general.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo; y, Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.
Presidente.



Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.
Vocal.



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.
Vocal.

Licenciado Ramsés Martínez Camacho.
Encargado de la Contraloría Interna
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.



Licenciado Roberto Iván Pérez López.
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.
Secretario Técnico.

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 24/2025, correspondiente a la 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada con fecha 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.